

## Fechas para Bautizar 2017

Se requiere entregar toda la documentación y requisitos solicitados antes de apartar su fecha de bautismo, mínimo 1 mes antes de la fecha que desea. Favor de entregar su solicitud en la oficina parroquial.

Enero 14	Julio 8
Febrero 11	Julio 22
Marzo - No hay celebraciones durante la cuaresma	Agosto 12
Abril 22	Agosto 26
Mayo 13	Septiembre 9
Junio 10	Septiembre 22
Junio 24	Octubre 14
	Noviembre 11
	Diciembre 9

## Platicas Pre-bautismales 2017

- Las clases pre bautismales deben ser tomadas mínimo 1 mes antes de la fecha que desea bautizar.
- Se requiere pre registrarse para las clases. Por favor pase a la oficina para entregar su solicitud de bautismo o solicitud de comprobante de clases si es que va a bautizar en otra parroquia.
- Se requiere participar de ambas clases.
- NO ofrecemos cuidado de niños, por favor haga los arreglos necesarios para el cuidado de sus hijos con anticipación.**

Enero 3 y 10	Julio 11 y Julio 18
Enero 31 y Febrero 7	Agosto 1 y 8
Abril 11 y 18	Agosto 15 y 26
Mayo 2 y 9	Agosto 29 y Sept. 5
Mayo 30 y Junio 6	Oct. 3 y 10
Junio 13 y Junio 20	Oct. 31 y Nov. 7
Junio 27 y 4 Julio	Nov. 28 y Dic. 5

## Fecha y horario seleccionado

Esta son las fechas y horarios que estoy/estamos registrado(s) para asistir y las cuales la oficina parroquial confirmó:

### Día del bautizo

---

### Hora del bautizo

---

### Fechas de pláticas

---

Platicas son los martes de 7:30-9:00 pm en la iglesia):

### ¿Tiene Preguntas Adicionales?

*Favor de comunicarse a la oficina parroquial gracias.*

*Si esta es la parroquia en la cual usted participa viniendo a Misa y no esta registrado como miembro de la comunidad de San Alejandro, ¡le invitamos a que se registre y haga valer su participación! Regístrese en la oficina parroquial.*

Correo: P.O. Box 644  
Iglesia: 170 N. 10th Ave.  
Oficina: 1125 N. Barlow St.  
Cornelius, OR 97113

Tel. 503-359-0304  
Fax 503-992-8634  
reception.sac@comcast.net



# El Sacramento del *Bautismo*

Guía de preparación y requisitos



“Entonces Pedro les dijo: ‘Arrepiéntanse y sean bautizados cada uno de ustedes en el nombre de Jesucristo para perdón de sus pecados, y recibirán el don del Espíritu Santo. Porque la promesa es para ustedes y para sus hijos y para todos los que están lejos, para tantos como el Señor nuestro Dios llame.’” - Hechos 2: 38-39

Iglesia Católica de  
San Alejandro  
Cornelius, OR

## El Sacramento del Bautismo

¡Felicidades por el bautismo de su niño/a! El bautismo es el sacramento de entrada a la Iglesia. Por el bautismo, su niño/a llega a ser parte del Cuerpo de Cristo y miembro del pueblo de Dios. Él/ella inicia una relación con Jesucristo, nuestro Salvador, por quien va a recibir la vida eterna. Nos regocijamos con ustedes y los apoyamos con nuestras oraciones. Estamos aquí para apoyarles en la manera que nos sea posible.



### El bautismo de niños pequeños

(Niños menores de 7 años de edad)

Para los católicos cristianos, el bautismo es un don gratuito de nuestro Dios amoroso (Catecismo de la Iglesia 1213). Jesús, nos enseñó "Toda autoridad se me ha dado en el cielo y en la tierra, *Vayan, pues, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bautícenlos en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado a ustedes...*" (Mt. 28:19-20). Dios quiere que seamos sus hijos, aunque no lo merezcamos. Por medio del bautismo, su hijo/a forma parte del Cuerpo de Cristo y de la Iglesia Católica Romana.

Durante el bautismo de niños pequeños, **los padre y padrinos prometen ante Dios educar a su hijo/a y ahijado/a en la fe católica**, para cuando él/ella crezca pueda por sí mismo elegir seguir a Cristo Jesús teniendo una relación personal con él. **El arduo trabajo viene después del bautismo; por este motivo los padres y padrinos deben crear un fundamento fuerte en la fe dando testimonio para sus hijos/ahijados.**

**Los padres son los primeros catequistas de sus hijos, por medio de su enseñanza y testimonio de vida sacramental.**

## PROCESO PARA INSCRIPCIÓN

Para inscribir al niño/a para bautizarse en San Alejandro antes de que cumpla los 7 años, tiene que:

1. **Llenar la solicitud por lo menos 1 mes antes de las fechas de clases** que desea tomar.
2. **Proveer copia del acta de nacimiento** del niño/a niña, expedida por el estado.
3. **Cubrir la cuota de \$30** para las clases pre-bautismales. Estas consisten en dos clases para padres y padrinos o presentar comprobante de pláticas de otra parroquia por lo menos 1 mes antes del bautismo.

### PARA SER PADRINO O MADRINA

La palabra de Dios nos dice, "y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado a ustedes..." por lo tanto la Iglesia Católica nos pide como padrinos profesar y vivir nuestra fe, siendo así ejemplo de vida cristiana para nuestros ahijados y apoyo para sus padres.

Siguiendo este mandato, los requisitos que pide la Iglesia para ser padrino/madrina son los siguientes:

1. Se puede tener 1 o 2 padrinos: hombre o mujer, si son dos, debe ser un hombre y una mujer.
2. Tener **mínimo 16 años de edad.**
3. Haber **recibido sus sacramentos de iniciación:** Bautismo, Confirmación y Primera Comunión.
4. **Sotero/a sin estar viviendo en pareja o estar casado/a por la iglesia** \*esto aplica a cada padrino/madrina, ya sea que se tenga 1 o 2.
5. **Tomar las dos pláticas** o presentar comprobante de la parroquia en donde se preparó, mínimo 1 mes antes del bautismo.

\* *En la Arquidiócesis de Portland, aquellos que están casados solamente por un juez civil, aquellos que viven en amasiato sin la gracia del sacramento del matrimonio o aquellos que se han divorciado y se han casado o juntado otra vez sin una declaración de nulidad de parte del tribunal diocesano de su anterior matrimonio no son elegibles para apadrinar a alguien.*

## ¿Y si me hace falta algún Sacramento?

Si le falta algún sacramento déjenos ayudarlo en la preparación de este sacramento para que así pueda ser padrino/madrina en el futuro y, mas importante aun, pueda usted profesar y vivir su fe en plenitud recibiendo las gracias que Dios nos da por medio de los sacramentos.

- Para sacramentos de Bautismo, Primera Comunión y Confirmación de adulto y de matrimonio, favor de contactar a Efrain Razo, ext. 13

### Proceso para bautizar a su hijo/a o apadrinar en otra parroquia

- Verifique los requisitos en la parroquia donde desea bautizar y planifique con tiempo adecuado.
- Necesita registrarse para las clases pre bautismales y solicitar un comprobante para presentar a la parroquia donde será el bautizo.
- Si ya tomo las clases en nuestra parroquia dentro de los últimos 2 años proporcione el nombre del niño/a que se bautizo y la fecha (mes y año mínimo) en la cual asistió a las clases. \* Si será padrino/madrina debe actualmente cumplir con los requisitos que se piden para apadrinar.
- Por favor, permítanos 1 semana para procesar su carta de permiso o comprobante.

### ¿Y si el niño/a ya tiene 7 años o más?

Si su hijo/a ya cumplió los 7 años, participa en un proceso diferente, llamado RICA. Para más información, favor de llamar a Genesee McCarthy, Directora de Educación Religiosa, a la ext. 15.



---

***"Vayan, pues, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bautícenlos en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado a ustedes. Yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin de la historia."* (Mateo 28:19-20)**